REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2020-00173-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JESUS MARIA OROZCO VEGA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES – COLPENSIONES Y UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

Santa Marta, Ocho (8) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, por lo que se,

RESUELVE:

1.OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL el 27 DE JULIO DE 2023 en la que resolvió **CONFIRMAR** el auto de fecha 24 de abril de 2023, proferido por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

2. Liquidar costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA

Firmado Por:
Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9de00a437290cbdb980acde11d0858dcdd1a3ca390c26cd2d52b5a0286847ead**
Documento generado en 08/09/2023 09:47:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica